

# CONSULTA PREVIA

## Lote 192 (2019)

---

[Ver](#)

[Editar](#)

La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), a través de la Oficina General de Gestión Social, según el Decreto Supremo N° 021-2018-EM.

El Lote 192 se ubica en el distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón, distritos de Tigre y Trompeteros en la provincia de Loreto, de la región Loreto. Tiene una extensión de 512,347.241ha que incluye el actual lote 1AB e incorpora áreas adicionales para la exploración. En este lote se identificó la presencia de los pueblos Achuar, Kichwa y Quechua de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes y Tigre en 26 localidades que serían afectadas por la medida consultada.

---

### Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa y de conformidad con la Resolución Ministerial N° 209-2015-MEM/DM, modificada por la Resolución Ministerial N° 237-2015-MEM/DM, la medida a consultar es el proyecto de Decreto Supremo que i) Aprueba la conformación, extensión, delimitación y nomenclatura del Lote 192, ii) Aprueba el contrato de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Lote 192 y iii) Autoriza a PERUPETRO S.A. a suscribir dicho contrato.

---

### Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, el Ministerio de Energía y Minas (en adelante, la entidad promotora), identificó a 25 localidades susceptibles a ser afectadas por la medida consultada. Estas localidades pertenecen a los pueblos Achuar, Kichwa y Quechua, ubicados en los distritos de Andoas y Pastaza en la provincia de Datem del Marañón así como en los distritos de Trompeteros y Tigre en la provincia de Loreto, en la región Loreto.

Estas localidades pertenecen a las siguientes organizaciones: Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichuas, Amazónicos del Perú (OPIKAFPE), Federación de Comunidades nativas de la Cuenca del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT) y, la Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP).

---

### Etapa 3: Reuniones preparatorias y publicidad

El 19 de diciembre de 2018 se realizó la reunión preparatoria en la ciudad de Iquitos, en la que participaron el Ministerio de Energía y Minas y los representantes de los pueblos indígenas identificados. Como resultado se tuvo la firma del Plan de Consulta del Lote 192 entre el Ministerio de Energía y Minas, la comunidad nativa de Capahuariyacu y las organizaciones representativas FEDINAPA, FECONAT y ORIAP.

El 21 de marzo de 2019, el Ministerio de Energía y Minas convocó a una reunión a la comunidad nativa de Capahuariyacu y las organizaciones representativas FEDINAPA, FECONAT y ORIAP.

En dicha reunión, se consensuaron nuevas fechas para implementar las etapas de publicidad, informativa, evaluación interna y diálogo del proceso. Como resultado se tuvo la firma de una adenda al Plan de Consulta del Lote 192.

El 02 y 03 de mayo de 2019 se realizó otra reunión preparatoria en la comunidad nativa José Olaya, en la que participaron el Ministerio de Energía y Minas y los representantes de los pueblos indígenas. Como resultado se tuvo la firma del Plan de Consulta del Lote 192 entre el Ministerio de Energía y Minas y las organizaciones representativas FEDIQUEP, FECONACOR y

OPIKAFPE.

El Ministerio de Energía y Minas realizó la entrega del Plan de Consulta de acuerdo a lo detallado en la adenda y los 2 planes de consulta consensuados.

Cabe indicar que, la entidad promotora y los representantes de las organizaciones FEDIQUEP, FECONACOR y OPIKAFPE coordinaron para que la entrega de los documentos traducidos a las lenguas se realice antes del inicio de cada taller informativo, según informó el Ministerio de Energía y Minas.

El 21 de diciembre de 2020, el Ministerio de Energía y Minas firmó con los representantes de las comunidades nativas que pertenecen a las organizaciones FEDIQUEP, FECONAR y OPIKAFPE una adenda al plan de consulta, el cual consideraba realizar tres talleres informativos (14 - 21 de enero de 2021), la evaluación interna del 29 de enero al 12 de febrero. La etapa de diálogo se realizaría en la comunidad nativa José Olaya (20 y 21 de febrero) y en la ciudad de Iquitos (27 y 28 de febrero). Adicional a ello, el 29 de abril del 2021 se firmó una adenda al Plan de Consulta con las organizaciones FEDIQUEP, FECONAR y OPIKAFPE.

Plan de Consulta Lote 192 (CN Capahuariyacu FEDINAPA FECONAT y ORIAP)

Plan de Consulta Lote 192 (FEDIQUEP FECONACOR y OPIKAFPE)

Adenda al Plan de Consulta Lote 192 (CN Capahuariyacu FEDINAPA FECONAT y ORIAP)

Adenda al Plan de Consulta Lote 192 (Cuencas del Tigre y Pastaza)

Adenda al Plan de Consulta Lote 192

Adenda al Plan de Consulta del Lote 192 (FEDIQUEP FECONACOR y OPIKAFPE)

---

## Etapa 4: Información

De acuerdo a lo consignado en la adenda al Plan de Consulta con la comunidad nativa de Capahuariyacu y las organizaciones representativas FEDINAPA, FECONAT y ORIAP y el Plan de Consulta con las organizaciones FEDIQUEP, FECONACOR y OPIKAFPE, entre los meses de mayo y julio de 2019, el Ministerio de Energía y Minas ha realizado 7 de los 10 talleres informativos programados.

Asimismo, como resultado de la adenda firmada el 20 de enero de 2020 con representantes de las comunidades nativas miembros de las organizaciones FEDINAPA, ORIAP, FECONAT y la comunidad nativa de Capahuariyacu, se realizaron los siguientes talleres informativos adicionales:

- CN Marsella (FECONAT), 19 y 20 de febrero de 2020.
- CN Vista Alegre (FECONAT), 22 y 23 de febrero 2020.
- CN Nuevo Remanente (FECONAT), 15 y 16 de febrero 2020

Adicional a ello, la entidad promotora y las comunidades nativas de las organizaciones FEDIQUEP, FECONACOR y OPIKAFPE, firmaron en la ciudad de Iquitos, el 29 de abril de 2021 una nueva adenda al Plan de Consulta, acordando retomar las actividades pendientes, según el siguiente cronograma:

- Talleres informativos: 20, 22 y 24 de mayo de 2021 en las comunidades nativas Nuevo Andoas, Antioquia y 12 de Octubre, respectivamente.

Durante el desarrollo de los talleres informativos realizados, el Ministerio de Cultura ha brindado información sobre el derecho y el proceso de consulta previa, así como ha brindado asistencia técnica al Ministerio de Energía y Minas y a pueblos indígenas consultados, en el marco de sus funciones.

---

## Etapa 5: Evaluación interna

Las comunidades nativas miembros de las organizaciones FEDINAPA, ORIAP, FECONAT y la comunidad nativa de Capahuariyacu conforme a la adenda del Plan de Consulta suscrito con ellos el 20 de enero de 2020, realizaron sus reuniones de evaluación interna, según el siguiente detalle:

- FEDINAPA, 10 de marzo de 2020 en la CN Andoas Viejo.
- FECONAT, 7 y 8 de marzo de 2020 en la CN Marsella.
- ORIAP, 5 y 6 de marzo de 2020 en la CN Los Jardines.
- CN Capahuariyacu, 14 y 15 de marzo de 2020.

Asimismo, las comunidades miembros de las organizaciones FEDIQUEP, FECONACOR y OPIKAFPE realizaron una evaluación interna conjunta del 11 al 13 de junio de 2021 en la comunidad nativa de 12 de Octubre.

Acta de evaluación interna FEDINAPA

Acta de evaluación interna FECONAT

Acta de evaluación interna ORIAP

Acta de evaluación interna CN Capahuariyacu

Acta de evaluación interna Cuatro Cuencas

---

## Etapa 6: Diálogo

### Diálogo con grupo cinco cuencas:

Con las comunidades de las organizaciones FEDINAPA, ORIAP, FECONAT y la comunidad nativa de Capahuariyacu el 15 y 16 de diciembre de 2020 se realizó la primera sesión de diálogo, en la ciudad de Iquitos, entre los representantes del Ministerio de Energía y Minas. Como resultado de dicha sesión no se adoptaron acuerdos. Las organizaciones indicaron no contar con información suficiente para evaluar la propuesta de Perupetro y solicitaron continuar con el diálogo el próximo año (2021).

La segunda sesión de diálogo se realizó el 27 y 28 de mayo de 2021, como resultado de dicha sesión con tres comunidades: Los Jardines, Capahuariyacu y Andoas Viejo, se firmó un acta de reunión en la que se detalla que se avanzó en la revisión de algunas propuestas. No se adoptaron acuerdos. Cabe indicar que las comunidades de la organización FECONAT se retiraron de la sesión de diálogo.

La tercera sesión de diálogo se realizó entre el 01 y 04 de julio de 2021, en la cual participaron 5 comunidades nativas del río Pastaza: Nuevo Porvenir, Pañayacu, Andoas Viejo, Los Jardines y Capahuariyacu. Como resultado se firmó el Acta de Consulta con 13 acuerdos. Cabe precisar que las comunidades Nuevo Porvenir y Pañayacu se encontraban participando del proceso como parte de la organización FEDIQUEP, pero solicitaron al Ministerio de Energía y Minas participar en esta reunión de diálogo como comunidades independientes.

Respecto a las comunidades miembros de la organización FECONAT, Betania y El Salvador el día 17 de setiembre de 2021 se realizó una sesión de diálogo, firmando un Acta de Consulta con 19 acuerdos.

### Diálogo con grupo cuatro cuencas:

Con las organizaciones FEDIQUEP FECONACOR y OPIKAFPE el 19 al 21 de junio de 2021 se realizó la primera sesión de diálogo. Como resultado, no se adoptaron acuerdos aún sobre la medida. Las partes acordaron modificar la fecha de la segunda sesión de diálogo y sostener previamente reuniones técnicas del 8 al 11 de julio en la ciudad de Iquitos.

La segunda sesión de diálogo se realizó entre los días 18 y 20 de julio de 2021. Como resultado se firmó un acta de reunión con 19 pre acuerdos. Se acordó tener una tercera sesión de diálogo el 15 y 16 de agosto. Previamente se realizarán reuniones técnicas del 04 al 11 de agosto para la revisión de las propuestas que no se alcanzaron a revisar.

La tercera sesión de diálogo se realizó el 15 y 16 de agosto de 2021. Como resultado se firmó el Acta de Consulta con 67 acuerdos.

Acta de Consulta Lote 192 - CN Rio Pastaza

Acta de Consulta Lote 192 - Grupo 4 cuencas

Acta de Consulta Lote 192 - Betania y El Salvador

# CONSULTA PREVIA

## CONTÁCTANOS

Consulta Previa  
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima  
41,  
San Borja - Lima - Perú  
Puerta N° 1 del Ministerio de  
Cultura  
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586  
[consultaprevia.cultura.gob.pe](http://consultaprevia.cultura.gob.pe)

## ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)

[Registro de interpretes](#)

[Centro de recursos interculturales](#)

[Infocultura](#)

[Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465  
San Borja, Lima 41 Perú  
Central Telefónica: 511-6189393

